

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARIA ROSA YBALO DE HASAN

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nom. Rosario, en autos: "RODADOS INTEGRALES S.A. c/ Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 1112/02- se ha dispuesto que la Martillera María Rosa Ybalo de Hasan (CUIT 27-06684228-8), venda en pública subasta el día 18 de Abril de 2008 a las 17 Hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 Rosario, Un Semirremolque Marca Randon, Modelo SR-TQ-IQ-03-18, Año 2000, Chasis Marca Randon, Chasis Nº 9ADVI053YYMI55325 Plaqueta 130634.- Dominio DLB 327. con la Base de \$ 18,309,50.-y de no haber postores Retasa del 50% y de persistir la falta de postores Sin Base y al mejor postor.- Del informe del Registro Automotor surge que el dominio se encuentra inscripto a nombre del demandado (D.N.I. 18.502.919).- Registra prenda en 1º grado a favor de Bank Boston N.A. que fuera cedida a favor de Equity Trust Company Argentina S.A. por la suma de U\$S 37.008 del 23/08/00 reinscripta el 22/6/05. Registra Prenda en Segundo Grado a favor de la actora de fecha 25/8/00 reinscripta el 28/6/05 por \$ 33.456.- Registra Embargo del 13/9/05 por \$ 26.204,10 de los presentes autos.- Registra Inhibición de fecha 3/07/2003 en autos: Rodados Integrales c/Otros s/Ejecutivo, por \$ 10,000.- Expte. 1345/02- Juzgado Dist. C.C. 2ª. Nom. Rosario.- El comprador se hará cargo de lo adeudado en concepto de patentes, infracciones de tránsito, multas e impuestos adeudados e IVA si correspondiere, y abonará el precio integro de su compra en dinero efectivo o cheque certificado, con más el 10% de comisión al Martillero. Entrega inmediata del bien subastado en el estado de uso y utilidad en que se encuentra. Todos los gastos de transferencia y levantamiento de gravámenes a cargo del Comprador, como así también el traslado - Exhibición: Rioja 5070, Rosario. Secretaría, 15/03/2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 90□26574□Mar. 25 Mar. 27

POR

LEANDRO G. MACAYA

Por orden Juez Juzgado Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber en autos: "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN C/ OTROS S/ APREMIO FISCAL" Expte. Nro. 825/07, se ha dispuesto que el Sr. LEANDRO G. MACAYA (CUIT 23-24.980.285-9), venda en pública subasta, al último y mejor postor el día 27 de Marzo de 2008, a las 10 hs. o el día siguiente posterior hábil a la misma hora, en las puertas del Juzgado Comunal de la Localidad de Roldán lo siguiente: DESCRIPCION MAYOR AREA: Una fracción de campo con todo lo en ella existente de su propiedad, situada en la colonia Roldan, Dpto San Lorenzo de esta provincia, ubicada al Sud de la via del Ferrocarril Mitre, la que es parte del antiguo Establecimiento "Santa Elena" designada con el numero DOS en el plano de mensura y subdivision confeccionado por el Agrimensor Don Fernando J. Arévalo, archivado bajo el numero 19298, año 1958, con las siguientes medidas, linderos y superficies: 178,735 en su costado E, por donde linda con el camino Zavalla-San Lorenzo, 467,401m en su costado S, por donde linda con el numero Tres de igual plano, adjudicado el heredero de Jose Luis Echániz y Otaduy; 178,735 m en su costado O, por donde linda con el lote nuemero Cinco de igual plano, adjudicado a don Santiago Echaniz y Otaduy y 467,401m

en su costado N, por donde linda con el lote numero Uno de igual plano adjudicado a doña maria de las Mercedes Echaniz y Otaduy. Encierra una superficie total libre de caminos de ocho hectareas, treinta y cinco areas, cuarenta centiareas y nueve mil ciento setenta y siete centímetros cuadrados. .. lote de terreno baldío que se subasta de la Localidad de Roldán, designado como lote 17 de la manzana b sector 47.- Dicho lote se encuentra inscripto en el dominio T° 166 F° 269 N° 106041 Dpto. San Lorenzo. Saldrá a la venta con la Base de \$ 555,71.- (a.i.i.); Retasa del 25% y Sin Base y al mejor postor. Inf el Reg. Gral: Libre de hipotecas, pero sí la siguiente Inhibicion: Inscripta al T° 115 I F° 8523 N° 384989 de fecha 19/09/03 por \$ 352.567,29 Juzg. Federal Nro. 1 Secretaria S Expte. N° 254035/97 autos: Fisco nacional (DGI 40278/04/97) c/ sucesores de Grassle Werner Antonio S.H. s/ Ejecucion Fiscal. Y el siguiente Embargo: por \$ 5859,70 insc al T° 116 E, F° 8298, N° 395643 de fecha 05/11/2007, de estos autos y juzgado. Hallándose copia de escritura en Secretaría a disposición de los interesados, no se aceptaran reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez realizada la subasta. El adquirente deberá abonar en el momento de la subasta el 30% en efectivo y/o ch/ certif más 3 % de comisión de ley del martillero y el 2% en concepto de Tasa de Remate (Ordenanza n° 482/06) de Roldán. Impuestos, tasas, contribuciones adeudadas serán a cargo del adquirente. Los gastos e imp por transf. serán a cargo del comprador. Para el caso de compras por terceros, fíjase como condición de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona indicada; si así no lo hiciere, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó personalmente en el acto de remate. Saldo de precio será abonado al aprobarse la subasta de conformidad con el art. 499 CPC y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma con los efectos previstos por el art. 497 del C.P.C.. Dicho saldo deberá depositarse en el Nuevo Bco Santa Fe Agencia tribunales, a la orden de este juzgado y para estos autos. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes a la subasta y a los fines previstos por los arts. 494 y 495 del C.P.C. y permanecerá en Secretaría. El inmueble se venderá desocupado Exhibición 2 días hábiles anteriores a la subasta de 14 a 16 hs. Todo se hace saber a los efectos legales. Rosario, 13 de Marzo de 2008.- Dra. María Victoria Casiello, Secretaria.-

S/C□26583□Mar. 25 Mar. 27

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

SALVADOR VERGARA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, la Secretaria que suscribe en autos: Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Trepas Eugenio c/Mestre Miguel Angel s/Pedido de Quiebra - Hoy Quiebra s/Concurso Especial - Expte.1101/06, se ha dispuesto que el Martillero Salvador Vergara, C.U.I.T. 20-06100382-6 venda en pública subasta el día 09 de Abril del 2008 a las 10.-horas de resultar feriado el día siguiente hábil

en el Juzgado Comunal de Christophersen, lo siguiente: Primero: Una fracción de terreno Baldío situado en Christophersen, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, designado como Lote "G" de la Manzana 4 con superficie de 1.100. m2. según Plano N° 2309/1935, ubicado sobre la calle A, compuesto de 22.- mts. de frente al Oeste ;22.- mts. al Este, linda con Lote "b"; 50.- mts. al Sud, linda con Lote "F"; 50 mts. al Norte linda con Lote "H".- Dominio: Tomo 101 Folio 436 N° 66218 y Tomo 72 F° 66 N° 2991 Dpto. Gral. López.- Consta inscripto el dominio a nombre del Fallido y registra Hipoteca; que se ejecuta al Tomo 411 A F° 16 N° 207691 inscripta el 16/02/93 Escritura N° 7 del Esc. Alfredo J. Román por \$ 37.000.- a favor del Banco de Santa Fe S.A. Miguel Angel Mestre. Adeuda a API, al 31/07/07 por Impuesto Inmobiliario, honorarios y Gastos la suma de \$ 637,66.-No adeuda Tasas al 12/06/07. Base para la subasta \$ 798 (A.I.I.).Segundo: Una fracción de terreno Baldío situado en Christophersen, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, designado como Lote "H" de la Manzana 4 con superficie de 1.297.- m2.,según Plano N° 2309/1935,ubicado sobre la calle A a los 46. mts. de Esquina D. hacia el Sud de la Manzana compuesto de 27,54 mts. de frente al Oeste por 50. mts. de fondo al Sud y 50,10 mts. de fondo en lado Norte 24,35 mts. de contrafrente.-Dominio Tomo 419 Folio 142 N° 121205 y Tomo 179 F° 151 N° 51627 Dpto. Gral. López. Consta inscripto el Dominio a nombre del Fallido y registra: Hipoteca: que se ejecuta al Tomo 411 A F° 16 N° 207691 inscripta el 16/0/193 Escritura N del Escribano Alfredo J. Román por \$ 37.000.-a favor del Banco de Santa Fe S.A. c/Miguel Angel Mestre.- Adeuda a la Comuna de Christophersen hasta el 12/07/07 \$ 5.636,02 - Adeuda al A.P.I. por Imp. Inmobiliario hasta el 31/07/07 \$ 768,51 - Base para la subasta \$ 942.- (A.I.I.).- EMBARGOS; Tomo 116 E F° 2496 N° 340209 reinscripto 9/5/07 por \$ 4.189,62 o/Juzgado Dist. Ira. Nom. Rosario autos Banco Nación Argentina c/Miguel Angel Mestre y Otro s/ D. Ejecutiva, Expte.75515/96 - Prof. Camussoni Marcela -Córdoba 1026 Rosario.- Tomo 116 E F° 1804 N° 327955 reinscripto 03/04/07 por \$ 7.750.- o/Juzgado Fed. N° 1 Rosario autos Banco Nación Argentina c/Mestre Miguel Angel y Ot. s/Demanda Ejec. Expte.75514/1996 - Tomo 111 E F° 8973 N° 413209 inscripto 16/12/02 por \$ 3.088,50 o/Juzgado Fed. N° 1 Rosario autos: Banco Nación Argentina c/Mestre Miguel Angel s/ Cobro de Pesos Expte. 75572/96 -Prof. Capiello Gloria Helena Francia 2578 Rosario. Tercero: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado situado en Christophersen, Dpto. Gral. Lopez, Pcia. de Santa Fe, formando la Esquina de calles A y F designado como Lote "I-Dos" de la Manzana 4 con superficie de 1.141. m2.,según Plano N° 115.840/1984, compuesto de 6,25 mts. de frente al Norte 4,24 mts. también de frente al N.O. formando la ochava del terreno ;42,90 mts. de frente también al Oeste ; 30520 mts. al Sud estando el costado Sud determinado por 7 segmentos: 1ro. 33,60 mts.; 2do.15,33 mts.; 3ro. 1,60 mts.;4to. 2,26 mts.; 5to. 3,51 mts. 6to.6985 mts. y 7mo.7126 mts. Dominio: Tomo 419 F° 142 N° 121205 y Tomo 179 F° 151 N° 31627 Dpto. Gral. Lopez.- Consta inscripto el Dominio a nombre del Fallido y registra: Hipoteca; que se ejecuta al Tomo 411 A F° 16 N° 207691 inscripta el 16/02/93 Escritura N° 7 del Escribano Alfredo J. Román por \$ 37.000.- a favor del Banco de Santa Fe S.A. c/Miguel Angel Mestre.- Embargos; al Tomo 116 E F° 1803 N° 327954 reinscripto el 03/04/07 por \$ 7.750. c/Juzgado Federal N° 1 a favor del Banco Nación Argentina c/Miguel Angel Mestre.- Expte.75514/96 - Prof.Camussoni Marcela.- Al Tomo 116 E F° 2494 N° 340205 reinscripto 09/05/07 por \$ 4.189,62 o/Juzgado Federal N° 1 a favor del Banco Nación Argentina c/Miguel Angel Mestre.- Expte.75515/96 - Prof. Camussoni Marcela.- Al Tomo 111 E F° 8971 N° 431207 inscripto 16/12/02 por \$ 3.088,50 c/Juzgado Federal N°1 a favor del Banco Nación Argentina c/Miguel Angel Mestre.- Expte.75572/96 - Prof. Capiello Gloria Helena.- Adeuda a Comuna de Christophersen al 12/06/07 \$ 15.293,68 - Adeuda a A.P.I. por Imp. Inmobiliario hasta el 31/07/07 \$ 751,45 - Base para la subasta \$ 10.276.- (A.I.I.).-Condiciones de venta para los tres Inmuebles con la base del Avalúo Fiscal retasa del 25% y última subasta en el mismo acto sin base y al mejor pastor. Comprador abonará 20%.de seña y a cuenta del precio, más el 3% de al martillara e IVA si correspondiere en acto del remate en efectivo o cheques certificados, el 80% restante de la compra al aprobarse la subasta por el Juzgado de Venado Tuerto.- Gastos de escrituración Tasas e Impuestos y/o Contribuciones serán a cargo exclusivo del comprador. Copia de la Escritura de la Hipoteca glosada al expediente.- Del acta de constatación 06/11/07 los inmuebles se encuentran ocupados por el Sr. Leonardo Adrián Ciarmatori

sin contrato de locación y sin abonar suma alguna en concepto de alquileres. No se aceptarán reclamos una vez efectuada la subasta. A los efectos legales, Venado Tuerto, 13 de marzo de 2008. Publicación exenta de pago por Ley de Quiebras. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 26661 Mar. 25 Mar. 27
